
CNE-DE-CIR-023-2020

PARA: Directores de Área, Jefaturas de Unidad, Coordinadores de Proceso, Funcionarios.

DE: Yamilette Mata Dobles,
Dirección Ejecutiva

FECHA: 05 de agosto de 2020

ASUNTO: Reestructuración de la propuesta presupuestaria para el año 2021

Estimados compañeros (as):

La presente tiene como finalidad dar a conocer a todos los funcionarios de la CNE las medidas solicitadas por parte del Ministerio de Hacienda en el oficio DM-0910-2020 y por parte del Ministerio de la Presidencia en el oficio DG-DF-2020-00411. En ambos documentos se solicita realizar una reestructuración de la propuesta presupuestaria presentada para el próximo año 2021, la cual busca que el presupuesto máximo no supere al 90% del presupuesto ordinario aprobado para el año 2020.

Con la finalidad de alcanzar el objetivo propuesto, se solicitó proceder con las siguientes acciones:

- a) No incluir presupuesto en la partida para incrementos por costo de vida, ni en los demás incentivos salariales
- b) Incorporar solamente un 25% del monto para el reconocimiento de horas extras.
- c) Eliminar cualquier partida incorporada para compensación de vacaciones.
- d) Eliminar el 90% de las plazas congeladas o vacantes. En este caso no es solo eliminar el contenido económico, sino las plazas como tales.
- e) La partida de viajes al exterior y sus correspondientes viáticos deberá corresponder al 60% del monto presupuestado en el año 2020.

- f) Eliminar en un 70% las siguientes partidas (no importa donde estén ubicadas):
- Capacitación
 - Recepciones y protocolo
 - Publicidad y propaganda
 - Impresión, encuadernación y otros
- g) Eliminar en al menos un 50% las siguientes partidas (no importa donde estén ubicadas):
- Los viajes al interior del país y sus correspondientes viáticos
 - Información.
 - Transporte de bienes.
 - Otros servicios.

De las anteriores medidas propuestas, a la Comisión Nacional de Emergencia se le eximió eliminar el 90% de sus plazas congeladas o vacantes. Lo anterior como parte del reconocimiento a los esfuerzos que se encuentra realizando la Institución en el marco de la atención de la emergencia del COVID19.

Lo anterior, con el fin de informar sobre las medidas que debemos adoptar para el próximo año con el propósito de afrontar la situación financiera del país y el fuerte impacto en la economía nacional.

Archivo
jjmq